

**LEVANTAMIENTO DE ALERTA VERDE
N°08**

FECHA: 01-04-2019

HORA: 09:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **Retorno a condiciones meteorológicas normales para la época**

Ramiro



SE INFORMA:

Las condiciones del tiempo han retornado a condiciones normales para la época, lo reportes del estado del tiempo (monitoreo Base O), realizado por la CNE señalan un retorno a condiciones poco nubladas, con viento calmo y sin presencia de lluvias en prácticamente todo el país. Resumen de reportes de monitoreo al 30/03/2019 al ser la 12:00 md:

<u>PACIFICO CENTRAL, NORTE Y SUR;</u>	Despejado a parcial nublado	Sin lluvias	ríos normales,	vientos leves a moderados
<u>SAN JOSE</u>	Despejado a parcial nublado		ríos normales	vientos leves a moderados
<u>ALAJUELA-HEREDIA</u>	Predomina despejado		ríos normales	vientos leves a moderados
<u>ZONA DE LOS SANTOS</u>	Despejado a parcial nublado		ríos sin novedad	vientos calmos a leves
<u>REGION CHOROTEGA</u>	Despejado poca nubosidad		ríos normales	vientos calmos a moderados
<u>PUESTOS COSTEROS</u>	Despejado		ríos normales	, vientos calmos a leves
<u>PUESTO DOS RIOS DE UPALA</u>	Despejado,		río normal,	sin lluvias, condición volcánica sin novedad
<u>REGIPON CARIBE</u>	Nublado total		Ríos normales	Sin lluvias
<u>REGION HUETAR NORTE</u>	Nubosidad variable		Ríos normales	Sin lluvias
<u>REGION SARAPIQUI</u>	Nublado total		Ríos normales	sin lluvias

	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 2 de 2</p>
---	--	--

Ante esta situación se levanta el estado de alerta vigente a la fecha.

ACCIONES:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. No hacer quemar vegetación en lotes baldíos en áreas urbanas.
- C. No quemar basura u hojarasca.
- D. No lance cigarrillos encendidos o fósforos sin apagar.
- E. Para los vacacionistas solo pueden hacer fogatas en sitios permitidos, de igual manera en lugares alejados de árboles y limpio de hojas secas.
- F. No deje, ni tire vidrios sobre la vegetación, ya que el sol puede reflejarse con más fuerza y puede encender la hierba (efecto lupa)
- G. Si observa un incendio forestal dar aviso inmediato al Sistema de Emergencias 9-1-1
- H. Favor acatar las indicaciones que emitan los entes oficiales (para el caso de Patrimonio Natural del Estado el SINAC-MINAE y en propiedades privadas el Cuerpo de Bomberos), por medio de redes sociales, medios de comunicación u otros, las instituciones responsables de la atención de incendios forestales.